

LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3º francos de porte**. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pasé de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Si tendemos nuestra vista sobre el campo de la política y de la gobernacion, vemos sucederse fenomenos y acontecimientos, que dificultan á cada paso la solucion de las cuestiones políticas y sociales que tiempo ha debieran terminarse bajo la influencia del regimen progresivo, del orden, de la economia y de un constitucionalismo puro.

Si ojeámos las anchurosas columnas de los periódicos ministeriales, reconocemos desde luego los argumentos esteriles que ejercitan en defensa de sus patronos y que debieran consagrar mejor á la ilustracion del Pueblo é intereses mas positivos; asombrandonos la impudencia y la obcecacion con que candidamente sostienen á un ministerio que ha desconocido los principales votos y necesidades del país, sin que acertara tampoco con los medios mas fecundos y á proposito para mejorar la situacion política y la condicion social de esta patria tan combatida.

Si el ministerio Rodil hubiera comprendido el voto general de los pueblos, ciertamente no se arrojara á los estados de sitio, á las esacciones ilegales y á otros actos que hemos combatido con toda la claridad y vigor que nos infunde nuestra independencia periodística. Tampoco hubiera visto y sentido dolorosamente, esos ataques que la imprenta progresista coligada le dirije, cumpliendo con un deber preferente y desempeñando debidamente una sublime mision, que le eleva al primer rango de los medios de utilidad y de interes publico.

Si el gabinete de Junio hubiera sido el esacto órgano de la ley y el fiel interprete del cuerpo social, de sus costumbres y de sus tendencias, ciertamente no fuera tan combatido por la imprenta: por esa arma de las mas funestas para los ministerios que no tienen una idea grande y fecunda, no observan ni estudian el encadenamiento de los hechos, ni aciertan á recibir las sublimes y poderosas inspiraciones que puedan armonizarles con la verdadera opinion pública.

Hay hechos que es imposible disfracarlos, de tal modo que dejen de ser conocidos. La política vulgar y que no está basada en un sistema fecundo, no produce

mas que errores y desaciertos: y esa política que aplica al nuevo regimen principios que no son puramente constitucionales, se encuentra en una posicion falsisima y y cada aplicacion hace su error mas ridiculo y mas peligroso.

Cuando un ministerio ha debilitado los grandes medios de su influencia, no puede repararse ya, su decadencia es inevitable.

Nosotros no reconocemos solo en la imprenta la única arma de oposicion que se dirige contra el ministerio, sin que por eso neguemos que aquella marcha á paso firme por un sólido y seguro camino; protegiendo las doctrinas constitucionales esos periodicos del progreso legal, esos escritores independientes que se ven tratados injustamente como enemigos del orden, á pesar de emitir sus ideas en un círculo legal y progresivo.

La opinion ha dado ya á España una estabilidad para la libertad de imprenta; y aunque haya escritores que, sin miramiento ni decoro y sin la debida instruccion, abusen de su noble magisterio, el castigo de su arrojio lo hallarán en el desprecio público y el en fallo de los jurados. Doloroso es por lo mismo ver á un ministerio que emite una circular con las palabras que copiamos; «Cualquiera escrito, pues, que en tal sentido se imprima y se pretenda circular, debe recogerlo y depositarlo como previene la ley, el funcionario público que desee desempeñar á satisfaccion del gobierno las funciones que á su lealtad y patriotismo se cometieren, en el término de doce horas *sin que los fallos contrarios del jurado en algunas ocasiones debiliten su accion.*» Las consecuencias que de esto se deducen alcanzan hasta el punto que si denunciado un escrito á las 12 horas i calificado i absuelto á las 48 por el jurado con arreglo al art.º 14 de la ley, si persiste una autoridad del gobierno, ó un alcalde, en considerarlo subversivo ó sedicioso, su suspension de circulacion continuará, contra el art.º citado de la ley en que el gobierno apoya su circular; y es sensible ver en este documento una restriccion que no está en el espíritu y letra de la misma, en la que reconocemos la accion

necesaria para reprimir los desmanes y abusos que se cometan.

El derecho que tienen los españoles de emitir libremente sus ideas, con arreglo á las leyes, está garantido por un artículo constitucional: la calificacion de los delitos de imprenta, dice otro, corresponde esclusivamente á los jurados; y bajo ningun aspecto puede modificarse, ni interpretarse tampoco una ley organica sancionada por el poder real y por una profunda conviccion arraigada en el animo de los puros y liberales españoles, nacida de una razon ilustrada y de unos principios debatidos por largo tiempo fruto ya de muchos ensayos.

La imprenta es la que ilustra sobre los desmanes del poder egecutivo, y cuando estan disueltos los cuerpos deliberantes, es un medio de accion mucho mas eficaz. ¡Desgraciado el pueblo que en las tinieblas sufre los ataques inconstitucionales, y que no le vivifica mas ó menos la inmortal herencia de Gutenberg!

No abrigamos, no, el temor de alguno de nuestros colegas respecto al ensayo de una medida violenta, que pueda dirigirse á una institucion tan benefica; porque, en la hipotesis de que un intento de esta clase prevaleciera, caeriamos desde luego en un despotico estado que rechazan la civilizacion del siglo y la culta Europa, á cuyo país pertenece la grande y generosa nacion española.

Deseáramos, si, que los periódicos retrogrados meditaran bien la perniciosa influencia de ciertos ataques que atizan la discordia, y abandonaran esa escaltacion frenetica, para luchar noble y legalmente en el campo de la discusion.

Nosotros al hostilizar al actual ministerio hemos procurado siempre hacerlo con dignidad, con vigor y con nobleza; porque creemos tambien que nuestra situacion escige aplomo, valentia é independencia, maxime cuando nos hallamos avocados á la cuestion electoral, que terminada felizmente podrá cicatrizar las heridas abiertas en el seno de nuestra infortunada patria.

El
Ro-
esia
los
sta-
iosa
ensa
n de
nino
que
iente
El
al
la
ca-
a
ca-
ad se
labo-
de la
vo al
años
en la
ica del
ña ca-
) num.
y 2 10
PANEL

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

INDIA. Los generales Pollock y Nott, dignos subditos del gobierno británico, de ese gobierno inmoral que á trueque de dominar arrasaria el mundo entero, y bombardearía, si pudiera, al mismo cielo, acababan de destruir las ciudades de Cabul y Jellalabad en la India.

—Vamos á referir lo que ha hecho la coalicion del ultimo parlamento. Desechado un proyecto de manifiesto escrito por el señor Pita Pizarro, y en el que se hacia un elocuente parangon entre las dos regencias que en estos últimos tiempos han gobernado el pais, parangon que no podia menos de aparecer favorable á la escelsa señora á quien deben los españoles la amnistia y la libertad, fué encomendada de nuevo la redaccion á los señores Madoz y Gonzalez Bravo, y esta aprobada y votada por todos los miembros presentes. Parece ser que su estilo templado sin dejar de ser firme, tenia por objeto satisfacer así á los matices mas pronunciados de la coalicion, como á las fracciones mas descoloridas. Ibase ya á firmar dicho documento, cuando surgió la cuestion de como habria de verificarse esto. Pensaban unos que solo deberia llevar los nombres de los gefes ó personas mas influyentes alegando por razon, que habiéndose ausentado ya de Madrid muchos de sus miembros, las firmas de la coalicion iban á aparecer no tan numerosas como se queria. Empero esta razon no convenció á todos, y especialmente á aquellos cuyos nombres debian figurar solos en el manifiesto. Tras acaloradas contestaciones la reunion se separó, y desde entonces puede decirse que la célebre coalicion parlamentaria se encuentra disuelta.

«Ya efecto de esto, ya de manejos que no es difícil adivinar, algunos de sus miembros abjurando sus principios, sus mas solemnes protestas, se han unido á las filas ministeriales.

«Los que han permanecido fieles á la causa de la libertad y á sus juramentos, se muestran decididos á obrar con calor en la prócsima contienda electoral, de cuyo resultado depende el porvenir de la desgraciada España. En breve debe formarse un comité con este objeto. Cast.

—El 10 tuvo una conferencia de mas de tres horas el Sr. Mendizabal con el general Espartero.

—El ministro de la gobernacion por una circular del 10 escita á los gefes políticos y á los alcaldes primeros nombrados, donde no residan aquellos, para que denuncien dentro del término de doce horas, sin que los contrarios fallos del jurado en algunas ocasiones debilite su accion, todos los escritos atentatorios á las leyes vigentes de imprenta. Esto no reclama reflexiones: el mismo poder manifiesta que el jurado falla del modo que no debia, notándose en esta misma circular las espresiones de *desenfrenada licencia á que ha llegado la prensa periódica*, que no queremos comentar. Madrid, 13 de enero.

Ayer hubo una grande reunion de electores y en ella se manifestaran todos las fracciones en que se ha dividido el

partido liberal. Lo probable es que se formen cuatro candidaturas, á saber: progresista independiente, republicana, retrograda y ministerial pura: estas cuatro fracciones van formando sus centros electorales y es regular que antes de pocos dias tenga cada una el suyo.

Se está tratando de que los individuos de las compañías de la Milicia confirmen la declaracion de sus gefes sobre la prensa; pero hay grandes dificultades para conseguirlo, y los que esto promueven no saben la crisis que pueden producir.

Parece que el ex-ministro D. Antonio Gonzalez está asociado y aliado con el célebre Mendizabal, y se distinguen estos dos personajes en los trabajos y en las combinaciones que se practican por ciertas gentes. No faltan tampoco otros officiosos directores de la máquina política. (De nuestro corresponsal.)

El siguiente remitido ños manifiesta cosas que ya esperábamos saber respecto á la manifestacion de la milicia nacional de Madrid.

Srers. redactores del Espectador. Muy señores míos: al estampar la comunicacion de los señores oficiales de la Milicia nacional de esta corte, han cometido VV. una inexactitud involuntaria que les suplico rectifiquen. Al pie de ella se leen estas palabras: siguen las firmas de todos los gefes y oficiales de la Milicia nacional, y como yo era oficial de tan benemérito cuerpo, y no la he firmado, no puedo menos de acudir á VV. para que estampando estas líneas, quede en su punto la verdad.

No es esto censurar la conducta de los otros señores mis dignísimos compañeros; es solo manifestar la mia, que podrá ser muy bien desacertada. Acaso no soy el único que ha obrado así; pero ni estoy autorizado, ni me importa aclarar otros hechos que los pertenecientes á mi insignificante persona, debiendo advertir que no por eso falto á los deberes del compañerismo: para ponerme á cubierto de esta nota, he remitido al instante mi dimision al Excmo. ayuntamiento.

Soy de VV. señores redactores con la mayor consideracion afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Cándido Manuel de Noce-dal.—Madrid 12 de enero de 1843.

—La cortina de la ciudadela de Barcelona continua levantándose con actividad, sin permitir que cese el trabajo ni en los dias de mayor solemnidad para el catolicismo.—Cast.

—Parece que en Madrid hay tres diferentes reuniones, que se preparan para la lucha electoral, con tres pensamientos opuestos, á saber: la fraccion Gonzalez—Infante, la fraccion Olózaga, y la tercera la de los progresistas puros. Estamos bien persuadidos que esta sea la mas numerosa: i ademas de abrigar en su seno las notabilidades parlamentarias, mas consecuentes, i contar con los setembristas sinceros, tiene en su apoyo el partido liberal que desea cortar los abusos, acatar la justicia, y afianzar la paz y conseguir las mejoras materiales E. del C.

—El decreto de disolucion de cortes ha causado la mas profunda y desagradable sensacion en todos los angulos de España. Los diarios ministeriales han dicho que el pais entero habia recibido con

júbilo la disolucion de cortes. Esto no solo es ridiculo, sino tambien necio. Ni un solo periódico de provincia ha dejado de esecrar con mas ó menos enerjia este nuevo paso de la dictadura militar, que quiere convertir al pais en patrimonio de una pandilla tan miserable como odiada.—H.

—El jeneral Espartero, contra todas las probabilidades, contra todas las practicas parlamentarias, ha disuelto unas cortes que le elevaron á la dignidad que ocupa, á unas córtes que toleraron y consintieron á un ministerio incapaz, buscado con cuidadoso afan en el seno de una minoria derrotada.—Pos.

—Se ha suicidado en un pueblo distante dos leguas de Granada, D. Mariano Abellan y Leal, administrador del duque de Abrantes. El motivo de su muerte se supone que ha sido el no haber podido reunir los fondos suficientes para pagar unas letras giradas contra el por el duque.—Id.

CRÓNICA GALLEGA.

Puenteareas, 12 de enero.

El ministerio Rodil no hallándose con fuerzas para responder á los cargos tremendos, que los representantes de esta infortunada Nación habian de dirigirle por los sucesos lamentables de Barcelona y por la esaccion arbitraria de los 12 millones de rs., propuso al gefe del Estado la disolucion de las Córtes, que este acordó, en uso de una prerogativa constitucional, que nosotros respetamos. Las consecuencias de esta disolucion, no estan sugetas á calculo; pero hasta ahora, no obstante de que todos se ocupan de ella, no hallé uno siquiera que la aprobase.

Por este partido que no deja de ser de bastante consideracion en la lucha electoral, ya los serviles aduladores del poder están trabajando sin descanso con el santo objeto de que salgan diputados, que no solo aprueben los sucesos de Barcelona y el desarme de la Milicia nacional de Gerona, Figueras, Valencia y Estremadura, sino que den un voto de gracias al ministerio antiparlamentario bajo cuya administracion se cometan tales desmanes. Dicese que se reparte y ofrece dinero en abundancia y que un ex-diputado ministerial está autorizado al intento.

(De nuestro corresponsal.)

Rivadeo, 10 de enero.

Hace dias que tuvimos el gusto de ver en esta villa al Sr. Gefe político de la provincia, atraído con el doble objeto de examinar su estado y de entregar á D.^a Carmen y D.^a Ida Servin la medalla de bronce con su correspondiente diploma, con que fueran premiadas por los artefactos que presentaron en la esposicion pública de 1841, y un diploma de mencion honorífica, concedido á D. Francisco Torres, por igual motivo. Yo quisiera describir á VV. cuanto ha pasado el dia 28 de diciembre, dia de grato recuerdo para todo este pueblo, en la reunion de autoridades presidida por el Sr. Gefe político, celebrada en las Casas Consistoriales para verificar la entrega de los

premios enunciados; pero hay cosas sino imposibles, al menos muy difíciles de describir.

A las doce del día se hallaba ocupada la sala de sesiones del ayuntamiento por todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la población y de un número considerable de personas de ambos sexos; ocupando la testera de la sala el cuerpo municipal presidido por el Sr. Gefe político, quien manifestó á la concurrencia el objeto de la reunión con la lectura de la comunicación dirigida por el director del Conservatorio de Artes, pronunciando en seguida un discurso histórico del estado que tuvo la industria en diversas épocas, discurso aplaudido por los concurrentes no solo por la belleza del estilo, sino tambien por la veracidad de los hechos y abundancia de datos estadísticos. Despues invitó á los agraciados á que se acercaran á la mesa de la presidencia para recibir la medalla y diplomas que les entregó el mismo, prometiendole aquellos que el premio que recibían sería un estímulo poderoso para mandar mas artefactos á la próxima exposición. Terminó este acto, nuevo en el pueblo, con una brillante alocucion del Sr. Gefe político invitando á los habitantes de Rivadeo á que evitasen la estraccion de numerosos capitales para el extranjero, dedicándose á la industria y comercio.

El pueblo quedó sumamente complacido del Sr. Gatell por su amabilidad y por el interes que manifestó por su prosperidad.

Id. 11. En esta inspeccion de minas se registraron en el mes de diciembre último, once minas de hierro y un criadero de plomo, las que radican en el distrito municipal de Courel en la provincia de Lugo; y siete de cobre, dos de estaño y una al parecer de plata en la de Orense, ayuntamientos del Bollo, Viana y Vega.

(De nuestro corresponsal.)

Mellid, 17 de enero.

Por esta montaña nunca vemos á ciertos comedores sino cuando hay elecciones generales ó parciales de diputados á córtes. Entonces es cuando para engañarnos, para arrancarnos nuestros sufragios, se nos hacen promesas en grande. Si estas hipócritas promesas se cumplieran, esta villa debia ser ciudad, el camino que va á esa una carretera de las de primer orden; y la mayor parte de los electores, unos administradores de rentas, otros verederos de tarcos, quienes estanqueros y quienes peones camineros con la dotacion de 6 ú 8 rs diarios. Por aqui ya circula la biografía de algunos, que debiendo lo que son á ese y otros pueblos que los honraron en las elecciones, fueron los primeros á apoyar los ministerios; no para que favoreciesen á los pueblos que representaban, sino para que los favoreciesen á ellos mismos. Dudo mucho que en las procsimas encuentren tontos que los crean, por mas seguridades que reciban de ser servidos.

(De nuestro corresponsal.)

Lugo, 18 de enero.

Este ayuntamiento eminentemente

liberal, acordó en sesion celebrada uno de estos dias guardar fielmente, segun ha jurado, el artículo 73 de la constitucion que el pueblo, en uso de su soberanía, se ha dado en 1837; determinando *no se haga reparto alguno en el distrito municipal de contribuciones pertenecientes al corriente año que no estén votadas y aprobadas por las córtes.*

(De nuestro corresponsal.)

Sr. D. Pio R. Terrazo editor de la Situacion de Galicia.

SANTIAGO, enero 19 de 1843.

Muy Sr. mio: en el núm. 35 se dice que el Alcalde 1.º de esta Ciudad acudió en queja contra D. Hipólito Otero, Administrador en comision del Hospital Nacional, y que la Ecsma. Diputacion desestimó tan estraña é ilegal solicitud. Todo es falso. (1)

El Sr. Gefe Político de Orense (2) me remitió la orden de S. A. el Regente nombrando administrador en propiedad al Sr. Canónigo García Taboada para que se la entregase, y como el Sr. Otero reusase consentir la posesion, (3) fundandose en que no se le habia comunicado aquella por el conducto regular, he creido oportuno participar este acacimiento á las Autoridades superiores de la Provincia. En las comunicaciones, (4) refiero los hechos, sin comentarios de ninguna clase, y concluye la dirigida á la Diputacion, (5) en los términos siguientes: «Y me considero tambien en el deber de noticiar á V. E. este acacimiento, por si con sus superiores luces tiene la dignacion de resolver el medio mas seguro de caminar con acierto en negocio tan delicado.» (El oficio al Sr. Gefe Político está redactado bajo iguales principios).

Juzgará el público, si es merecida la censura (6) que se hace en ese periódico. Algo mas (7) pudiera contestar á los que se empeñan en penetrar el arcano de mis intenciones. (8) Ese mismo público imparcial las conoce y responde-

(1) Mas facil es decirlo que probarlo.

(2) ¿Con que el gefe político de Orense comunica órdenes del ministerio al Sr. Alcalde de Santiago? Esta revelacion nos saca de la duda. ¿Qué maravillosa es la imprenta?

(3) No fué el Sr. Otero, fué si la ley que prohibia al mismo cumplir una orden que aun no está estampada en la gaceta, ni se le comunicó por su legal conducto, ni aun por autoridad alguna. ¿Por qué no se la dirigió el Sr. Alcalde?

(4) Seria conveniente que adjuntas vieran para desmentir lo de «todo es falso» y entonces el público veria con claridad y distincion; por nuestra parte ya digimos lo bastante.

(5) Deseáramos que el Sr. Caneda nos probara que personalidad tenia para llevar á la diputacion un negocio puramente gubernativo, y que nada tiene que rozarse con el poder municipal.

(6) La censura ha estado en su lugar; por ahora no se atenuan las reflexiones nuestras, ni menos se rebaten.

(7) Es lastima no se diga ese candoroso, «algo mas»: al público nada debe ocultarsele en asunto que está bajo su dominio. ¿A que reticencias?

(8) Todo menos que eso: no entramos en el campo vedado de las intenciones: respetamos las del Sr. Caneda, y solo citamos hechos y nada mas que hechos para analizarlos segun nuestro humilde entender.

rá por mi.

Espero, Sr. Editor, que en observancia de la ley, se dará cabida á estas líneas en el procsimo número, quedando de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.— José Astray y Caneda.

Dimos cabida con mucho gusto al remitido del Sr. Alcalde; y con el objeto de presentarle un documento mas en comprobacion de nuestra denuncia, que hasta ahora no fue contradicha ni tampoco rebatida en ninguno de sus extremos, copiamos el siguiente, esperando que el Sr. Alcalde Caneda seguirá el mismo ejemplo remitiendo á esta redaccion las copias de los dos oficios que no tuvo á bien remitir, citando solo un parrafo que no viene á cuento, para probarnos algo falso, porque lo de todo es ya imposible. Deseamos claridad, nobleza y sinceridad, y nos prometemos encontrarla en el Sr. comunicante.

Quedo enterado de cuanto VS. me participa en su atento oficio de 8 del actual, y de la copia que lo acompaña referente á la contestacion dada al Canónigo D. Pedro Garcia Taboada acerca de la toma de posesion de la plaza de Administrador en propiedad de ese pio establecimiento: en su consecuencia apruebo la conducta que VS. ha observado en este particular, y espero continúe como hasta aqui al frente del mismo, acreditando su celo y desinterés en obsequio de la humanidad, interin no reciba por conducto de este Gobierno Político, la orden de entrega de su destino, que se le pasará tan pronto como el Gobierno de S. M. resuelva lo que crea mas oportuno, sobre una consulta que le fué dirigida.

Dios guarde á VS. muchos años. Coruña 11 de enero de 1843.—Fernando Madoz.—Sr. Administrador en comision del Gran Hospital Nacional de Santiago.



Una pandilla lastimada por los enérgicos y efectivos ataques que ha sufrido repetidas veces en nuestro periódico, y que en su rencor frenético no perdonó ni perdona medio para hacerle cruda guerra, ha propalado con siniestro intento en esta ciudad y aun fuera de ella por medio de su agentes, la muerte de la SITUACION en el procsimo mes. Para tranquilizarlos y sacar á algunos de la duda, les aseguramos que ahora mas que nunca nos favorecen las suscripciones, y acrece nuestro deseo cada dia de difundir nuestras doctrinas, ilustrar al público gallego, denunciar los abusos y atacar á los agiotistas políticos y populares.

La procsima batalla electoral reclama de nosotros algunos sacrificios, que con gusto consagraremos al triunfo de los principios que profesamos y á fin de hacer conocer á las 4 provincias de Galicia cuanto deben interesarse en que se elijan diputados gallegos progresistas independientes, de oposicion al actual gabinete, pues en esto pende tal vez, la consolidacion de la libertad, que se identifica con la prosperidad de Galicia.

Muy grande es el poder que el periodismo ejerce en medio de la nacion española; i en ninguna circunstancia de la revolucion como en la presente, ha podido envanecerse de ser el espejo del sentimiento nacional, el interprete fiel de sus ideas, i el director tambien de sus instintos. En la historia del progreso periodístico de nuestra patria, una pagina muy brillante está destinada para nuestros contemporáneos por mas que escritores venales i corrompidos enloden su destino, i desvirtuen su tendencia civilizadora. La unidad del pensamiento, la compactibilidad de los esfuerzos periodísticos brillan extraordinariamente ahora mas que nunca, ahora mas que en ninguna otra época pasada: i esta unidad i esta compactibilidad desconocida un bien muy grande deben producir al pais, que aguarda impaciente que el periodismo dé al aire su bandera nacional, en que todos los partidos verán escritos sus deseos; para seguir el impulso que él le dé, para caminar por la senda que él le trace.

Un hecho muy reciente eleva nuestro pensamiento á la rejion de la verdad, que mas que ninguna otra razon manifiesta tan claro como la luz, el influjo poderoso que la prensa periodica está ejerciendo en España en este momento: i es esa circular que *Abenhumeya* mira como un vivo testimonio de las verdades sentadas, por mas que para algunos lleve el carácter de una orden que sale de manos del poder como otra cualquiera, sin detenidas meditaciones, sin profundas reflexiones sobre nuestro estado. La circular de Solanot arroja su hiel no contra la libertad entera del pensamiento escrito; no contra las hojas volantes, contra los folletos, contra los libros, sino contra la imprenta periodica, cuyo solo recuerdo derrama la amargura i la desconfianza sobre el porvenir del poder ejecutivo. No se ensangrienta contra la libertad entera de la prensa, sino contra el periodismo, esa arma terrible de los gobiernos libres, ese nuevo poder de nuestra época, que ha brotado de las mas deslumbrantes revoluciones; contra el periodismo que ejerce en la humanidad una accion mas viva, mas intensa, mas creadora que el folleto ó que el libro, que la cátedra ó la tribuna: contra el periodismo que es el ángel tutelar de la libertad, que vuela sobre todas las cabezas derramando sobre ellas como vivificante rocío las verdades políticas, i las verdades morales; publicando en todas partes con voz sonora lo que el poder se afana por su destino, lo que el poder escucha sus necesidades. Contra el periodismo, en fin, primer elemento revolucionario de los pueblos, que sin adormecerse por los alhagos de la dictadura ó del despotismo real, grita á los pueblos en los momentos decisivos que se arrojen á la arena á recobrar sus

derechos, á alcanzar esa sublime emancipacion por la que pelea la Europa entera contra sus señores tantos siglos hace.

No: el poder no dice verdad al envolver en una misma censura á todos los periodistas: no, las plumas de los escritores no son *licenciosas* ni *desenfrenadas*, por que al arrojar en rostro al periodismo esa injusta acriminacion, el poder ofende al pueblo español, por que se la dirige al jurado, al esclarecido jurado, pues á él i solo él están sometidos todos los actos de los escritores. No, no es *desenfrenado* ni *licencioso* el periodismo, por que si el jurado no le condena, si el jurado le absuelve, es por que vé en sus actos puro civismo, esclarecida nacionalidad: i al absolverle el jurado, le absuelve el pueblo entero, por que aquel es su interprete y su representante.

Esta amarga reflexion que arroja de sí la circular contra los escritores independientes, temibles verdades encierra para el porvenir de nuestro pais, que no las desatiende; así como no desatiende tampoco las candorosas i sensibles protestas de la prensa en los momentos de peligro. En circunstancias semejantes á la voz del periodismo desenvainó su espada un pueblo entero. ¡Quiera el cielo que la prensa no se vea reducida al último extremo! Detras del periodismo se halla el pais todo, no dormido, sino en pié i con desconfianza; á él pues invocáramos nosotros en el supremo peligro, á él invocará tambien el periodismo, si viese amenazada su existencia.

En tanto el tiempo vuela, i las reformas se olvidan, despreciando la mas bella ocasion que es el momento despues del triunfo popular; momento inestimable que no volverá á brillar en el cielo de nuestra patria, i de cuya pérdida será responsable á la posteridad la jeneracion contemporanea.

Abenhumeya.

VARIETADES.

—El ex-diputado D. A. Collantes, ha sido separado de su empleo de relator de la audiencia de Burgos. Su único delito es haberse opuesto á la ilegal i atroz conducta del poder ayacucho, perteneciendo á la oposicion en las cortes.

—Estuvimos próximos á morirnos de risa al leer en el *Espectador*, que la disolucion del as cortes ha sido muy bien recibida en los pueblos.

—Son frecuentes los consejos de ministros. A los profanos no nos es dado averiguar las importantes materias que en ellos se ventilan.—C.

—La Inglaterra posee actualmente 234 buques de todas dimensiones en los que van 3890 cañones.

—El jurado ha declarado no haber lugar á la formacion de causa por un artículo del *Peninsular*, núm. 306.

—Segun *parte telegráfica*, el rey de los franceses ha abierto el 9 las cámaras en persona: habiendo sido recibido en medio de las mas vivas aclamaciones.

—Los aduladores del ministerio que se habian propuesto introducir la discordia en las filas de la milicia nacional, parece que lo han

conseguido.

—La poblacion actual de Roma es de 160.580 almas, contándose entre estos 1522 sacerdotes, 2196 monjes ó frailes, y 1461 religiosas.

—En Barcelona continúa el estado ilegal de sitio i la estafa de los doce millones.

—*Guindilla* ofrece dar gratis los dos números 40 i 48 de dicho periódico, denunciados por el fiscal, por los cuales declaró el jurado no haber lugar á la formacion de causa.

—He aquí los tres primeros artículos del programa que ha presentado á los electores para las próximas elecciones, la diputacion provincial de Zaragoza.

1.º Ningun empleado público podrá en adelante ser diputado.

2.º Ningun diputado durante el tiempo de su diputacion i dos años despues podrá ser empleado.

3.º Ningun sueldo que el estado pague podrá ser en Madrid de 40,000 rs. i de 20,000 en las provincias.

—En el *Liceo artístico i literario* de Madrid ha habido una brillante sesion.

—*Rasgos de valor en las jornadas barcelonesas de 15 i 16 de noviembre.*

Un valiente del ejercito estaba haciendo un fuego mortífero en la plaza del Angel, gritando que quería lavarse las manos en sangre catalana, cuando cansado un paisano de oírle, tomó un fusil i dice: «pues quíeres lavar tus manos en sangre, ahí tienes una fuente» i de un balazo le parte el pecho.

Habiendo cargado algunos caballos por la plaza de Sta. Maria, un paisano que habia estado sosteniendo por mas de una hora el fuego con la tropa de la Espaderia, se retiró por la calle de Abaixanor, i perseguido por un caballo solo, á la mitad de la calle, armó la bayoneta i esperó la carga que el lancero no se atrevió á dar.

Cuando la campana tocaba á somaten i el ruido de los tiros indicaba lo empeñado de la lucha, un jóven se disponia á salir armado de su casa. Sus hermanas con las lágrimas en los ojos pedian á su anciano padre, que se opusiese á su salida, i aquel anciano patriota exclamó: ¿queréis que cuando la campana dice que hay hermanos nuestros en peligro, permanezca cobarde, encerrado en casa i abandonando á los brazos que pelean? Anda, hijo mio, y sé valiente: ¡ojalá que mis piernas me permitiesen acompañarte.

—Una jóven de 19 años ha muerto repentinamente en Inglaterra: la autopsia manifestó la rotura de un aneurisma ocasionado por la manía de aquella jóven de oprimirse demasiado el cuerpo, para hacer resaltar la delicadeza de su talle. ¡He aquí una de las muchas victimas del coquetismo!

—En Bejar se han inaugurado con la mayor solemnidad los trabajos de una carretera desde el citado pueblo hasta Avila.

—El jurado ha absuelto por 10 votos contra 2, un artículo del *Heraldo*, habiendo hecho su defensa D. Luis José Sartorius, director de aquel diario.

—En la costa de Argel se han perdido algunos buques de resultas del temporal. Los Judíos estaban poseídos de un terror pánico, porque los libros israelíticos anunciaban que el 25 á las seis de la mañana debía arruinarse Argel de resultas de un terremoto.

—Parece que en Inglaterra reina cierta division entre los *Torys*.

—Leemos en el periódico de las *Anedoctas*: Hallábase un tuerto en el juego de la pelota i una vino derecha á darle en el ojo sano, con lo que quedó ciego. El paciente, sin inmutarse, se quitó el sombrero, diciendo: «buenas noches, caballeros.»

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. É. H. DE COMPAÑEL